

Proponen impartir educación financiera en nivel básico y medio superior

El Ciudadano · 25 de agosto de 2023

El proyecto fue presentado por el diputado de Morena, Edgar Garmendia de los Santos, para adicionar el capítulo 10 a la legislación



El **Congreso de Puebla** recibió una iniciativa de reforma a la **Ley de Educación local**, para establecer que en los niveles de **nivel básico y bachiller** se imparta y promueva la **educación financiera**, en busca de que las juventudes puedan tomar decisiones sobre su **economía**.

También puedes leer: Libros SEP reciben aval de organismo internacional de educación

El proyecto fue presentado por el diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), Edgar Garmendia de los Santos, para **adicionar el capítulo 10 a la legislación** del estado.

La nueva fracción llevará por nombre «de la educación financiera», la cual quedará definida como «el conjunto de acciones orientadas a que la **población estudiantil** adquiera aptitudes, habilidades y conocimientos que le permitan, cuando se requiera, administrar sus **finanzas personales**, fomentar la **cultura del ahorro** y promover el **emprendimiento**».

El legislador propuso que **autoridades educativas** implementen acciones para «fomentar la participación en talleres y cursos de ahorro y negocios». También «incentivar la creación de programas de capacitación en educación de finanzas básicas personales».

La enseñanza deber ser en un «lenguaje sencillo» y aportar «**bases sólidas**» para que el alumnado pueda conocer de ahorro. Además de diferenciar entre **gastos necesarios e innecesarios**, acotó el morenista.

También puedes leer: Democratizando la universidad: entre la educación y el adoctrinamiento

Foto: *Agencia Enfoque*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](http://ElCiudadano)